



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION Rut 061002000-3  
 : 13.500 TRECE MIL QUINIENTOS PESOS  
 : INFORME MULTAS TAG MES DE JUNIO  
 : 04/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	91	04/07/2014	13,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-83-000-000-000	MULTAS DE TAC - MUNICIPALES	13,500	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		13,500
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	13,500	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		13,500
Sumas Iguales		27,000	27,000

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-83-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	3.983.826	436.637.756
Total Comprometido	4.376.110	441.936.715
Saldo a Comprometer	392.284	-5.298.959

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 ADMINISTRADOR  
 DIRECCIÓN DE CONTROL  
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
 PUCÓN

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH./ 127